

Gobierno del Estado de Durango

Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Auditoría Cumplimiento Financiero: 17-A-10000-15-1622-2018

1622-DS-GF

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe individual de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe individual de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que en razón de la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada, podrán confirmarse, solventarse, aclararse o modificarse.

Alcance

EGRESOS

Miles de Pesos

Universo Seleccionado 982,395.9

Muestra Auditada 982,395.9

Representatividad de la Muestra 100.0%

La revisión comprendió la verificación de la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2017 a los municipios del estado de Durango por 982,395.9 miles de pesos. El importe revisado fue de 982,395.9 miles de pesos, monto que representó el 100.0% de los recursos transferidos.

Resultados

Publicación de Cálculo

1. El Gobierno del Estado de Durango publicó las variables y fórmulas utilizadas para determinar la distribución de los recursos del FORTAMUNDF para cada municipio en el

ejercicio fiscal 2017, la cual fue publicada en su órgano oficial de difusión antes de la fecha límite establecida, conforme a datos del censo 2010 y se informó a la población y a los gobiernos municipales del estado de Durango sobre esta, mediante el portal de transparencia en su página oficial de Internet; asimismo, se verificó que, en diciembre de 2017, se publicó, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, el ajuste de las variables y fórmulas para determinar los montos correspondientes a cada municipio, considerando los datos obtenidos de la Encuesta Inter Censal del 2015 emitida por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información (INEGI).

Entrega de Recursos

2. El Gobierno del Estado de Durango recibió 982,395.9 miles de pesos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante 12 ministraciones de acuerdo con la distribución y calendarización publicada en el Diario Oficial de la Federación, del 21 de diciembre de 2016, respecto de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2017.

Variables de la Fórmula de Distribución

3. El Gobierno del Estado de Durango desarrolló el procedimiento de la normativa para determinar la distribución de los recursos del FORTAMUN-DF por 982,395.9 miles de pesos, correspondientes a cada municipio del estado en el ejercicio fiscal 2017; sin embargo, en las primeras 11 ministraciones la distribución se determinó considerando la proporción directa al número de habitantes, conforme al Censo de Población y Vivienda 2010, del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información; por lo que, en diciembre de 2017, se publicó, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, la nueva distribución de recursos del FORTAMUN-DF 2017, considerando los datos de la Encuesta Inter Censal del 2015 emitida por el INEGI.

Entrega de los recursos del FORTAMUNDF

4. El Gobierno del Estado de Durango distribuyó, entre sus 39 municipios, los 983,709.7 miles de pesos del FORTAMUNDF 2017, monto integrado por 982,395.9 miles de pesos transferidos por la Federación, 160.1 miles de pesos de rendimientos financieros generados y 1,153.7 miles de pesos de la aportación estatal para cubrir la diferencia por el ajuste en la distribución del fondo, la cual consideró los datos de la Encuesta Inter Censal 2015 emitida por el INEGI. Asimismo, las transferencias se realizaron de manera ágil, directa, sin limitaciones ni restricciones y conforme al calendario de entrega publicado en el medio de difusión local, como a continuación se muestra:

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
 CUENTA PÚBLICA 2017
 RECURSOS TRANSFERIDOS DEL FORTAMUNDF A LOS MUNICIPIOS
 (Miles de pesos)

Municipio	De enero a diciembre de 2017	Total
Canatlán	18,166.9	18,166.9
Canelas	2,621.8	2,621.8
Coneto de Comonfort	2,498.2	2,498.2
Cuencamé	19,807.7	19,807.7
Durango	366,631.2	366,631.2
Simón Bolívar	5,861.7	5,861.7
Gómez Palacio	191,628.2	191,628.2
Guadalupe Victoria	18,807.0	18,807.0
Guanacevi	5,597.0	5,597.0
Hidalgo	2,352.1	2,352.1
Indé	2,911.8	2,911.8
Lerdo	85,830.9	85,830.9
Mapimí	11,587.1	11,587.1
Mezquital	21,995.3	21,995.3
Nazas	7,004.9	7,005.0
Nombre de Dios	11,025.6	11,025.7
Ocampo	5,356.1	5,356.1
El Oro	6,417.4	6,417.4
Otáez	3,014.8	3,014.8
Pánuco de Coronado	6,723.4	6,723.4
Peñón Blanco	6,075.1	6,075.1
Poanas	14,131.1	14,131.1
Pueblo Nuevo	27,487.0	27,487.0
Rodeo	7,552.2	7,552.2

Municipio	De enero a diciembre de 2017	Total
San Bernardo	1,893.2	1,893.2
San Dimas	10,845.8	10,845.8
San Juan de Guadalupe	3,273.9	3,273.9
San Juan del Río	7,113.2	7,113.2
San Luis del Cordero	1,202.8	1,202.8
San Pedro del Gallo	942.5	942.5
Santa Clara	3,968.8	3,968.8
Santiago Papasquiaro	26,856.6	26,856.6
Súchil	3,666.2	3,666.2
Tamazula	14,953.0	14,953.0
Tepehuanes	6,186.7	6,186.7
Tlahualilo	12,501.3	12,501.3
Topia	5,235.1	5,235.1
Vicente Guerrero	11,167.2	11,167.2
Nuevo Ideal	14,985.0	14,985.0
Total transferido	975,875.8	975,875.8
Retenciones	7,833.9	7,833.9
Total	983,709.7	983,709.7

FUENTE: Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, estados de cuenta bancarios y documentación justificativa y comprobatoria.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la distribución de los recursos federales transferidos a los municipios, mediante el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) 2017, por parte del Gobierno del Estado de Durango, de conformidad con lo establecido en las disposiciones jurídicas; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

El Gobierno del Estado de Durango distribuyó los recursos del FORTAMUNDF 2017 a los 39 municipios, conforme a la Ley de Coordinación Fiscal, en el Decreto del Presupuesto de

Egresos de la Federación y demás disposiciones jurídicas, por lo que no incurrió en inobservancias al distribuir los recursos del fondo.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Durango realizó, en general, un ejercicio de los recursos del fondo, ajustado a la normativa.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Luis Enrique Amaro Corona

Lic. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango (SFA).